

CIRCULAR No. 000010

Bogotá **31/07/2025**

PARA: Comercializadores, Explotadores Mineros Autorizados y consumidores finales interesados en participar en pruebas piloto del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales (OTTM) público de la Agencia Nacional de Minería.

DE: VICEPRESIDENTE DE SEGUIMIENTO CONTROL SEGURIDAD MINERA

ASUNTO: Invitación para participar en pruebas piloto para los Comercializadores, Explotadores Mineros Autorizados y consumidores finales en la etapa de Pre – producción del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales (OTTM) Público de la Agencia Nacional de Minería.

La Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera (VSCSM) de la Agencia Nacional de Minería, en ejercicio de sus funciones previstas en el artículo 16 del Decreto-Ley 4134 de 2011, modificado por el Decreto 1681 de 2020, y en cumplimiento del numeral 2 del parágrafo 1 del artículo 15 de la Ley 2250 de 2022, así como del Decreto 2234 de 2023.

Se informa a los usuarios clasificados como Comercializadores, Explotadores Mineros Autorizados y Consumidores Finales que, en el marco de la etapa de preproducción del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales (OTTM) Público de la Agencia Nacional de Minería, quieran ser partícipes deberán inscribirse a la convocatoria de pruebas piloto con el fin de interactuar con el sistema y evaluar su operatividad.

Es importante destacar que los cupos disponibles para esta fase serán limitados. En consecuencia, la selección de los participantes se realizará mediante un proceso aleatorio entre los usuarios debidamente inscritos, con el propósito de garantizar una dinámica de prueba eficiente, representativa y técnicamente óptima.

El desarrollo de las pruebas se llevará a cabo conforme al siguiente cronograma:

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833

Página | 1

ACTIVIDAD	FECHA	Responsable
Publicación de la Circular para participar en Pruebas Piloto	01 de octubre del 2025	Oficina de Comunicaciones ANM página Web ANM
Registro de las solicitudes de los interesados a participar en las Pruebas Piloto del Operador Tecnológico De Trazabilidad De Minerales – OTTM de la ANM	02 al 10 de octubre del 2025	Solicitantes interesados
Revisión de las solicitudes de los interesados a participar en las Pruebas Piloto del Operador Tecnológico De Trazabilidad De Minerales – OTTM de la ANM	13 al 14 de octubre del 2025	Equipo evaluador ANM
Publicación del listado de los usuarios seleccionados a participar en las Pruebas Piloto del Operador Tecnológico De Trazabilidad De Minerales – OTTM de la ANM	15 de octubre del 2025	Oficina de Comunicaciones ANM
Mesa técnica con los usuarios seleccionados para participar en las Pruebas Piloto del Operador Tecnológico De Trazabilidad De Minerales – OTTM de la ANM	16 de octubre del 2025	Equipo evaluador ANM
Primera etapa de Inicio de pruebas Piloto con los usuarios seleccionados para participar en las Pruebas Piloto del Operador Tecnológico De Trazabilidad De Minerales – OTTM de la ANM	17 al 31 de octubre del 2025	Equipo evaluador ANM
Segunda etapa de Inicio de pruebas Piloto con los usuarios seleccionados para participar en las Pruebas Piloto del Operador Tecnológico De Trazabilidad De Minerales – OTTM de la ANM	03 al 14 de noviembre del 2025	Equipo evaluador ANM

La Agencia Nacional de Minería informa que la información registrada durante

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833

Página | 2

las pruebas piloto que se llevará a cabo no será objeto de fiscalización ni generará requerimientos que impliquen sanciones. El propósito exclusivo de esta actividad es validar el funcionamiento de la Plataforma. Asimismo, se recuerda que la fecha oficial de entrada en operación será el 1º de enero de 2026.

Una vez sea seleccionado para participar en las pruebas piloto se adquirirá el compromiso de finalizar las pruebas del Operador Tecnológico de trazabilidad de Minerales (OTTM) de la ANM.

Las inquietudes relacionadas con la convocatoria para participar en las pruebas piloto del Operador Tecnológico de Trazabilidad de Minerales (OTTM) Público de la Agencia Nacional de Minería podrán ser remitidas al correo electrónico trazabilidad@anm.gov.co.

Cordialmente,

Fernando Alberto Cardona Vargas
Vicepresidente de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Proyectó: Natalia Durán GRCE.

Ana María Castellanos Rivera GRCE.

María Ximena Pastor Camargo OTI.

Luis Enrique Arévalo OTI.

Jorge Iván Vergara OTI.

Revisó: Fernando José Arévalo Orozco– Gerente de Proyectos -GRCE.

Andrea Bibiana Peña Gómez– Gerente de Proyectos – OTI.

Aprobó: Fernando Alberto Cardona Vargas– Vicepresidente VSCSM